

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA**

**SESIÓN ORDINARIA 003 - 2019
14 DE AGOSTO DEL 2019 - 11:00 HORAS**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 doce horas del día 14 de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, en el domicilio ubicado en la Avenida Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343, en la Colonia Moderna de ésta Ciudad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones y Contratación de Servicios del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, donde se llevó a cabo la Sesión Ordinaria 002/2019, que fue convocada oportunamente por su Presidente el Mtro. José Díaz Vázquez, en su carácter de Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco.

La Lic. Sandra Esmeralda Serratos Virgen Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones Jalisco, procede a desahogar el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- IV.- Revisión de la Agenda de Trabajo.
 - 1.- Fallo de la Licitación Pública Local FIDEUR LPL-001/2019 "Estudio Técnico de Balance Hídrico de las Cuencas de los Ríos Zula y Verde para el Fortalecimiento del Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco".
 - 2.- Fallo de la Licitación Pública Local FIDEUR LPL-002/2019 "Adquisición de Equipo de Cómputo".
- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Lectura de acuerdos y comisiones.

Página 1 de 7

SESIÓN ORDINARIA 003 - 2019
13 DE AGOSTO DEL 2019

FALLO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES CON CONCURRENCIA DE COMITÉ FIDEUR LPL-001/2019 "ESTUDIO TÉCNICO DE BALANCE HÍDRICO DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ZULA Y VERDE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO". Y FIDEUR LPL-002/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO".

VII.- Clausura de la Sesión.

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

PUNTO I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, la Lic. Sandra Esmeralda Serratos Virgen, se presenta como Presidente suplente de este Comité para la lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los siguientes integrantes del Comité:

Cargo	Nombre		Voz/voto
Presidente	Lic. Sandra Esmeralda Serratos Virgen	Organismo (Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco).	<u>Voto de calidad</u>
Vocal	LCP. David Berrospe Llamas	Contraloría del Estado	<u>Voz</u>
Vocal	Ing. Eduardo Valencia Coheto	Consejo Agropecuario de Jalisco	<u>Voto</u>
Vocal	Lic. Luis Enrique Ceseña Cayeros	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	<u>Voto</u>
Vocal	Lic. Juana Margarita Lara Ramírez	Secretaría de Administración	<u>Voz</u>
Vocal	Lic. César Daniel Hernández Jiménez	Consejo Coordinador de Empresarios Jóvenes de Estado de Jalisco	<u>Voto</u>
Vocal	Lic. Paola Gabriela Carabez Hernández	Cabeza de sector (Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial)	<u>Voto</u>

Acto continuo, la Presidente suplente en cumplimiento al artículo 28 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, verificó e hizo constar la existencia del quórum necesario para sesionar y

[Handwritten signatures and initials]

declara formal y legalmente instalada la sesión y en consecuencia, validos todos los acuerdos que en ella se tomen. Declarándose agotado el primer punto del orden del día.

PUNTO II. Lectura del Orden del día.

En uso de la palabra, la **Lic. Sandra Esmeralda Serratos Virgen**, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, puso a consideración de los presentes el Orden del día de esta Sesión Ordinaria 003/2019, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procede al desarrollo de cada punto.—

PUNTO III. Lectura del Acta anterior.

La **Lic. Sandra Esmeralda Serratos Virgen**, Presidente suplente de este Comité, señala que con fecha previa a la sesión se les envió el acta de la sesión anterior y la misma ya se encuentra firmada por todos los asistentes a la misma, por lo que solicita la dispensa de la lectura al Acta de la sesión 002/2019, celebrada el pasado día 06 de agosto.

Los vocales del Comité manifiestan su conformidad con dispensar la lectura del acta de la celebrada día 06 de agosto del 2019.—

En uso de la palabra el Lic. Luis Enrique Ceseña Cayeros, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara refiere que de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, 56 y 57 del respectivo reglamento, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que emite este Comité de Adquisiciones, son tomando en consideración única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.—

PUNTO IV. Revisión de la Agenda de Trabajo.

1.- Fallo de la Licitación Pública Local FIDEUR LPL-001/2019 "Estudio Técnico de Balance Hídrico de las Cuencas de los Ríos Zula y Verde para el Fortalecimiento del Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco".

Página 3 de 7

La Lic. Sandra Esmeralda Serratos Virgen, en su carácter de Presidente suplente presenta a los miembros del Comité de Adquisiciones, los análisis realizados respecto de la propuesta técnica, económica, documentos y anexos presentados por los participantes en la Licitación Pública Local con concurrencia de Comité FIDEUR LPL-001/2019 "Estudio Técnico de Balance Hídrico de las Cuencas de los Ríos Zula y Verde para el Fortalecimiento del Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco"; los cuales se integran a la presente acta como anexo 1.

Acto continuo y teniendo en consideración los análisis efectuados, el estudio de mercado realizado, y el techo presupuestal con que cuenta el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Fideicomiso aprueban por unanimidad que se adjudiquen los servicios objeto de la Licitación Pública Local con concurrencia de Comité FIDEUR LPL-001/2019 "Estudio Técnico de Balance Hídrico de las Cuencas de los Ríos Zula y Verde para el Fortalecimiento del Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco" al C. Víctor Morales Méndez con un importe total de \$399,746.44 (Trescientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y seis pesos 44/100 m.n) incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Se incorporan a la presente acta como anexo 1 los análisis realizados respecto de la propuesta técnica, económica y los documentos y anexos solicitados. El participante deberá presentarse el 19 de agosto del año 2019 a partir de las 11:00 horas en la oficina del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, ubicada en Avenida Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343, planta baja (Dirección Jurídica), (esquina Avenida Niños Héroes), Colonia Moderna, Código Postal 44190, en Guadalajara Jalisco, para la firma del contrato.

2.- Fallo de la Licitación Pública Local FIDEUR LPL-002/2019 "Adquisición de Equipo de Cómputo".

La Lic. Sandra Esmeralda Serratos Virgen, en su carácter de Presidente suplente, presenta a los miembros del Comité de Adquisiciones, los análisis realizados respecto de la

Página 4 de 7

SESIÓN ORDINARIA 003 - 2019
13 DE AGOSTO DEL 2019

FALLO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES CON CONCURRENCIA DE COMITÉ FIDEUR LPL-001/2019
"ESTUDIO TÉCNICO DE BALANCE HÍDRICO DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ZULA Y VERDE PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO". Y FIDEUR LPL-
002/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO".

propuesta técnica, económica, documentos y anexos presentados por los participantes en la Licitación Pública Local con concurrencia de Comité FIDEUR LPL-002/2019 "Adquisición de Equipo de Cómputo"; los cuales se integran a la presente acta como anexo 2.

Acto continuo y teniendo en consideración los análisis efectuados, el estudio de mercado realizado, y el techo presupuestal con que cuenta el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Fideicomiso aprueban por unanimidad que se adjudiquen los servicios objeto de la Licitación Pública Local con concurrencia de Comité FIDEUR LPL-002/2019 "Adquisición de Equipo de Cómputo"; a la empresa COMPUCAD S.A. DE C.V. con un importe total de \$71,636.12 (Setenta y un mil seiscientos treinta y seis pesos 12/100 m.n) incluyendo IVA, ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Se incorporan a la presente acta como anexo 2 los análisis realizados respecto de la propuesta técnica, económica y los documentos y anexos solicitados. El participante deberá presentarse el 19 de agosto del año 2019 a partir de las 13:00 horas en la oficina del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, ubicada en Avenida Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343, planta baja (Dirección Jurídica), (esquina Avenida Niños Héroes), Colonia Moderna, Código Postal 44190, en Guadalajara Jalisco, para la firma del contrato.

PUNTO V. Asuntos Varios. La Lic. Sandra Esmeralda Serratos Virgen, en su carácter de Presidente pregunta a los miembros presentes del Comité, si tienen algún punto que tratar, y estos responden que no.

PUNTO VI.- Lectura de Acuerdos y Comisiones. La Lic. Sandra Esmeralda Serratos Virgen, da lectura a los acuerdos tomados en la sesión.

-----ACUERDOS-----

CAE-FIDEUR 010/2019-3SO.- Los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Fideicomiso, aprueban por unanimidad que se adjudiquen los servicios objeto de la Licitación Pública Local con concurrencia de Comité FIDEUR LPL-001/2019 "Estudio Técnico de Balance Hídrico de las Cuencas de los Ríos Zula y Verde para el

Página 5 de 7

SESIÓN ORDINARIA 003 - 2019
13 DE AGOSTO DEL 2019

FALLO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES CON CONCURRENCIA DE COMITÉ FIDEUR LPL-001/2019
"ESTUDIO TÉCNICO DE BALANCE HÍDRICO DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ZULA Y VERDE PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO". Y FIDEUR LPL-
002/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO".

Fortalecimiento del Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco" al C. Víctor Morales Méndez con un importe total de \$399,746.44 (Trescientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y seis pesos 44/100 m.n) incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Se incorporan a la presente acta como anexo 1 los análisis realizados respecto de la propuesta técnica, económica y los documentos y anexos solicitados. El participante deberá presentarse el 19 de agosto del año 2019 a partir de las 11:00 horas en la oficina del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, ubicada en Avenida Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343, planta baja (Dirección Jurídica), (esquina Avenida Niños Héroes), Colonia Moderna, Código Postal 44190, en Guadalajara Jalisco, para la firma del contrato.

CAE-FIDEUR 011/2019-3SO.- Los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Fideicomiso, aprueban por unanimidad que se adjudiquen los servicios objeto de la Licitación Pública Local con concurrencia de Comité FIDEUR LPL-002/2019 "Adquisición de Equipo de Cómputo" a la empresa COMPUCAD S.A. DE C.V., por un monto total, IVA incluido de \$71,636.12 (Setenta y un mil seiscientos treinta y seis pesos 12/100 m.n) incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Se incorporan a la presente acta como anexo 2 los análisis realizados respecto de la propuesta técnica, económica y los documentos y anexos solicitados. El participante deberá presentarse el 19 de agosto del año 2019 a partir de las 13:00 horas en la oficina del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, ubicada en Avenida Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343, planta baja (Dirección Jurídica), (esquina Avenida Niños Héroes), Colonia Moderna, Código Postal 44190, en Guadalajara Jalisco, para la firma del contrato.

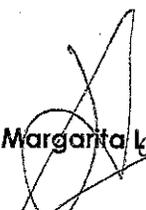
PUNTO VII.- Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 de agosto del 2019 dos mil diecinueve, se da por concluida la presente reunión, no sin antes levantarse la presente acta que en 7 hojas útiles por un solo lado firman todos los que en ella intervinieron para constancia.

Página 6 de 7

SESIÓN ORDINARIA 003 - 2019
13 DE AGOSTO DEL 2019FALLO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES CON CONCURRENCIA DE COMITÉ FIDEUR LPL-001/2019
"ESTUDIO TÉCNICO DE BALANCE HÍDRICO DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ZULA Y VERDE PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO". Y FIDEUR LPL-
002/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO".



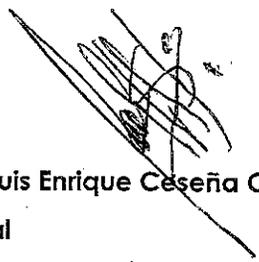
Lic. Sandra Esmeralda Serratos Virgen
Presidente Suplente
Fideicomiso para el Desarrollo
Urbano de Jalisco



Lic. Juana Margarita Lara Ramírez
Vocal
Secretaría de Administración



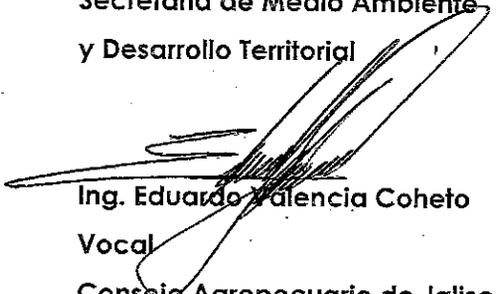
Lic. Paola Gabriela Carabez Hernández
Vocal



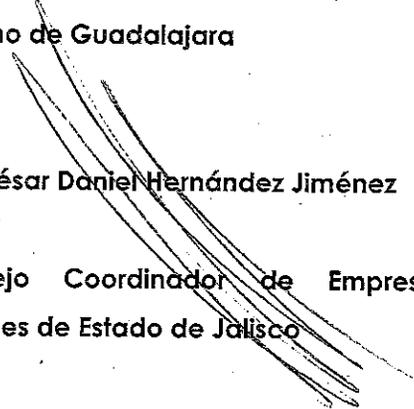
Lic. Luis Enrique Ceseña Cayeros
Vocal

Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y
Turismo de Guadalajara



Ing. Eduardo Valencia Coheto
Vocal
Consejo Agropecuario de Jalisco



Lic. César Daniel Hernández Jiménez
Vocal
Consejo Coordinador de Empresarios
Jóvenes de Estado de Jalisco



LCP. David Berrospe Llamas
Vocal
Contraloría del Estado

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2019 dos mil diecinueve del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, celebrada a las 11:00 horas del día 14 de agosto del 2019 dos mil diecinueve en la Biblioteca de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, y consta de siete páginas tamaño carta; Acta que resguarda el Presidente de este Comité.

ANEXO 1

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL FIDEUR LPL-001-2019
"ESTUDIO TÉCNICO DE BALANCE HÍDRICO DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ZULA Y VERDE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO"
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES
EVALUACION ADMINISTRATIVA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS

	Participante 1 Victor Morales Méndez	Participante 2 Adriana Santos	Participante 3 Menos 2 grados
1. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA			
a. Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "PARTICIPANTE", deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple
b. Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de <u>UN sobre cerrado</u> el cual deberá contener <u>en su portada la fecha, nombre del participante (Razón Social) y número del "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"</u> . La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.	Cumple	Cumple	Cumple
c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.	Cumple	Cumple	Cumple
d. No se aceptarán opciones, el "PARTICIPANTE" deberá presentar una sola propuesta .	Cumple	Cumple	Cumple
e. La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica).	Cumple	Cumple	Cumple
f. La propuesta deberá estar dirigida a la " DIRECCIÓN GENERAL " y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la " CONVOCANTE " en las presentes " BASES ", de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).	Cumple	Cumple	Cumple
g. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.	Cumple	Cumple	Cumple
h. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados .	Cumple	Cumple	Cumple
i. El participante en su propuesta podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el área requirente en su dictamen técnico.	Cumple	No oferta características superiores a las solicitadas	No oferta características superiores a las solicitadas
j. Toda la documentación elaborada por el "PARTICIPANTE", deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.	Cumple	Cumple	Cumple.

La falta de alguna de estas características será causal de desechamiento de la "PROPUESTA" del "PROVEEDOR".

ANEXO	Participante 1	Participante 2	Participante 3
	Victor Morales Méndez	Adriana Santos	Menos 2 grados
Sobre Propuesta Técnica y Económica			
a. Anexo 2 (Propuesta Técnica).			
b. Anexo 3 (Propuesta económica)	Si presenta	Si presenta	Si presenta
c. Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si presenta	Si presenta	Si presenta
d. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
e. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si presenta	Si presenta	Si presenta
f. Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	Si presenta No aplica por ser persona física	Si presenta No aplica por ser persona física	Si presenta
g. Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
h. Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	Si presenta	Si presenta	Si presenta
1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo;			
2. Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.			
i. Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Si presenta	Si presenta	Si presenta
j. Anexo 11 Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	Si presenta	Si presenta	Si presenta
k. Documentos solicitados en el Anexo 1 de las "BASES" Se solicita documentación para acreditar: El perfil curricular empresarial o persona física y la propuesta técnica	Si presenta Convenios firmados, reconocimientos Contratos, Cartas de recomendación, Investigaciones, Curriculum, Título, Cedula profesional, Constancias de Ponencias.	Si presenta Unicamente anexa su curriculum	Si presenta Perfil empresarial Curriculum del Responsable Técnico Acta de cierre de proyecto y contrato.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento de la "PROPUESTA" del "PARTICIPANTE".

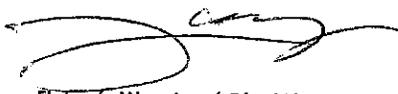
FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL FIDEUR LPL-001-2019
 "ESTUDIO TÉCNICO DE BALANCE HÍDRICO DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ZULA Y VERDE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO"

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES

PUNTOS	METODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITAR LOS ASPECTOS A EVALUAR	PUNTOS OTORGADOS	Participante 1 Victor Morales Méndez	Participante 2 Adriana Santos Pérez	Participante 3 Menos Dos Grados Consultores S.C.
PERFIL CURRICULAR EMPRESARIAL O PERSONA FISICA						
40	Acreditar experiencia en haber realizado este tipo de metodologías eficientes, la infraestructura y la capacidad técnica para el desarrollo del proyecto.	Documentos que acrediten el objetivo de sus funciones empresariales. (Convenios firmados y Reconocimientos)	0-1 documento no tendrá puntos 2 a 3 documentos 5 puntos	5	0	0
		Copias de Contrato y/o órdenes de compra	0-1 documento no tendrá puntos 2 a 3 documentos 5 puntos	5	0	5
		Cartas a entera satisfacción por parte de los clientes y/o cartas de recomendación.	0-1 documento no tendrá puntos 2 a 3 documentos 2 puntos 4 a 6 documentos 4 puntos	2	0	0
		Presentar documento que evidencie la colaboración con algún grupo académico, centro o grupo de investigación en temática Hidrológica con un enfoque en la planeación territorial.	2 a 4 publicaciones 1 punto 5 a 8 publicaciones 3 puntos 9 o más publicaciones 6 puntos	6	0	0
	Acreditar experiencia en: Hidrología, Planeación Ambiental, Ecosistemas, Legislación, Sistemas de Información Geográfica.	Currículo del Responsable Técnico del Proyecto anexando, copias de título, cédulas profesionales, cursos, diplomas, reconocimientos, publicaciones presentadas.	1 a 2 años de experiencia (nivel licenciatura) 4 puntos 3 años de experiencia (nivel posgrado maestría) 6 puntos Más de 5 años de experiencia (nivel posgrado doctorado) 8 puntos	6	6	6
	Acreditar experiencia en haber realizado de forma general estudios técnicos en hidrología y de balance hídrico.	Publicaciones de Trabajos Realizados.	2 a 4 publicaciones 4 puntos 5 a 8 publicaciones 8 puntos	8	0	4
Acreditar experiencia en el uso, manejo, interpretación y formulación de estrategias derivadas de la aplicación de Sistemas de Información Geográfica.	Publicaciones de Trabajos Realizados.	2 a 4 publicaciones 2 puntos 5 a 8 publicaciones 4 puntos	4	0	0	



FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL FIDEUR LPL-001-2019						
"ESTUDIO TÉCNICO DE BALANCE HÍDRICO DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ZULA Y VERDE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO"						
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES						
PUNTOS	METODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITAR LOS ASPECTOS A EVALUAR	PUNTOS OTORGADOS	Participante 1 Victor Morales Méndez	Participante 2 Adriana Santos Pérez	Participante 3 Menos Dos Grados Consultores S.C.
PROPUESTA TÉCNICA						
30	Presentar la descripción del diseño metodológico.	Información de entrada	0 - 6 puntos	6	6	6
		Modelo de lluvia - escurrimiento	0 - 6 puntos	6	6	6
		Balance hídrico	0 - 6 puntos	6	6	6
		Informe final	0 - 2 puntos	2	2	2
		Propuestas adicionales de mejora	0 - 6 puntos	6	0	0
	Presentar una propuesta de cronograma de trabajo donde se detallen: las actividades de que requieren, participación del Gobierno del Estado, y fechas entregas parciales y finales de los entregables.	cronograma	4 puntos	4	4	4
	Presentar la cantidad de horas dedicada por cada una de las diferentes actividades a realizar durante el proyecto	Funciones y tiempos destinados para el cumplimiento de las actividades				
	Totales			66	30	39

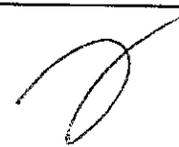


Elaboró: Mtro. Josué Díaz Vázquez
 Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco
 (Área requiriente)

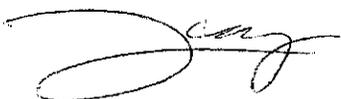


DICTAMEN PROPUESTA TÉCNICA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL FIDEUR LPL-001-2019
"ESTUDIO TÉCNICO DE BALANCE HÍDRICO DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ZULA Y VERDE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO"
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES

METODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITAR LOS ASPECTOS A EVALUAR	Participante 1 Victor Morales Méndez	Participante 2 Adriana Santos Pérez	Participante 3 Menos Dos Grados Consultores S.C.
PERFIL CURRICULAR EMPRESARIAL O PERSONA FÍSICA				
Acreditar experiencia en haber realizado este tipo de metodologías eficientes, la infraestructura y la capacidad técnica para el desarrollo del proyecto.	Documentos que acrediten el objetivo de sus funciones empresariales. (Convenios firmados y Reconocimientos)	Presenta seis documentos que acreditan sus funciones, por lo que, se le otorgan 5 cinco puntos .	NO PRESENTA DOCUMENTOS que acreditan sus funciones, por lo que, se le otorgan 0 cero puntos .	Presenta 1 uno documento que acreditan sus funciones, por lo que se le otorgan 0 cero puntos .
	Copias de Contrato y/o órdenes de compra	Presenta tres documentos, sin embargo al ser 2 contratos del mismo proyecto en periodos diversos se toma como un solo contrato para efectos de la calificación. En este sentido, se contabilizan dos documentos, por lo que, se le otorgan 5 cinco puntos .	NO PRESENTA DOCUMENTOS, por lo que, se le otorgan 0 cero puntos .	Presenta 2 dos documentos por lo que, se le otorgan 5 cinco puntos .
	Cartas a entera satisfacción por parte de los clientes y/o cartas de recomendación.	Presenta cuatro documentos, sin embargo al ser dos cartas de recomendación emitidas por la misma institución (CFE) se toma como un solo documento. En este sentido, se contabilizan tres documentos, por lo que, se le otorgan 2 dos puntos .	NO PRESENTA DOCUMENTOS, por lo que, se le otorgan 0 cero puntos .	NO PRESENTA DOCUMENTOS, por lo que, se le otorgan 0 cero puntos .
	Presentar documento que evidencie la colaboración con algún grupo académico, centro o grupo de investigación en temática Hidrológica con un enfoque en la planeación territorial.	Presenta doce documentos por lo que, se le otorgan 6 seis puntos .	NO PRESENTA DOCUMENTOS, por lo que, se le otorgan 0 cero puntos .	NO PRESENTA DOCUMENTOS, por lo que, se le otorgan 0 cero puntos .
Acreditar experiencia en: Hidrología, Planeación Ambiental, Ecosistemas, Legislación, Sistemas de Información Geográfica.	Curículo del Responsable Técnico del Proyecto anexando, copias de título, cédulas profesionales, cursos, diplomas, reconocimientos, publicaciones presentadas.	Presenta trece documentos que acreditan su experiencia desde el año 2006 en temas de hidrología, planeación ambiental, ecosistemas, legislación y sistemas de información geográfica, y relacionado esto a su grado de maestría, por lo que, se le otorgan 6 seis puntos .	Presenta un documento relativo a su curriculum vitae del que se desprende que cuenta con grado de maestría desde el año 1999 y con experiencia en temas de hidrología, planeación ambiental, ecosistemas, legislación y sistemas de información geográfica, por lo que, se le otorgan 6 seis puntos .	Presenta un documento relativo al curriculum vitae del responsable técnico del cual se desprende que cuenta con grado de maestría desde el año 2012 y con experiencia en temas de hidrología, planeación ambiental, ecosistemas, legislación y sistemas de información geográfica, por lo que, se le otorgan 6 seis puntos .
Acreditar experiencia en haber realizado de forma general estudios técnicos en hidrología y de balance hídrico.	Publicaciones de Trabajos Realizados.	Presenta ocho documentos por lo que, se le otorgan 8 ocho puntos .	Presenta únicamente curriculum vitae, del cual refiere que ha participado en estudios y/o proyectos, sin embargo no se desprende que tenga publicaciones de trabajos realizados, ni presenta documentos que acrediten que cuenta con las mismas, por lo que, se le otorgan 0 cero puntos .	Presenta dos documentos, por lo que de acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 4 cuatro puntos .

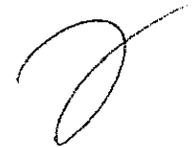


METODO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITAR LOS ASPECTOS A EVALUAR	Participante 1 Victor Morales Méndez	Participante 2 Adriana Santos Pérez	Participante 3 Menos Dos Grados Consultores S.C.
Acreditar experiencia en el uso, manejo, interpretación y formulación de estrategias derivadas de la aplicación de Sistemas de Información Geográfica.	Publicaciones de Trabajos Realizados.	Presenta cinco documentos por lo que, se le otorgan 4 cuatro puntos .	Presenta su curriculum vitae, del cual no se desprende que cuente con publicaciones de trabajos realizados para acreditar experiencia en Sistemas de Información Geográfica, así como tampoco presenta documentos que acrediten que cuenta con publicaciones por lo que, se le otorgan 0 cero puntos .	Presenta el curriculum vitae del responsable técnico, del cual no se desprende que cuente con publicaciones de trabajos realizados para acreditar experiencia en Sistemas de Información Geográfica, así como tampoco presenta documentos que acrediten que cuenta con publicaciones, por lo que, se le otorgan 0 cero puntos .
PROPUESTA TÉCNICA				
Presentar la descripción del diseño metodológico.	Información de entrada	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 6 seis puntos .	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 6 seis puntos .	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 6 seis puntos .
	Modelo de lluvia - escurrimiento	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 6 seis puntos .	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 6 seis puntos .	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 6 seis puntos .
	Balace hidrico	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 6 seis puntos .	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 6 seis puntos .	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 6 seis puntos .
	Informe final	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 2 puntos .	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 2 puntos .	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 2 puntos .
	Propuestas adicionales de mejora	Presenta propuestas adicionales de mejora que se consideran viables y adecuadas se le otorgan 6 seis puntos .	No presenta propuestas de mejora se le otorgan 0 puntos .	No presenta propuestas de mejora se le otorgan 0 puntos .
Presentar una propuesta de cronograma de trabajo donde se detallen: las actividades de que requieren, participación del Gobierno del Estado, y fechas entregas parciales y finales de los entregables.	cronograma	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 4 cuatro puntos .	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 4 cuatro puntos .	De acuerdo a lo solicitado, se le otorgan 4 cuatro puntos .
Presentar la cantidad de horas dedicada por cada una de las diferentes actividades a realizar durante el proyecto	Funciones y tiempos destinados para el cumplimiento de las actividades			
		El puntaje logrado es de 66 sesenta y seis puntos , con lo que cumple con el mínimo de 40 cuarenta puntos solicitados, por lo que de conformidad a lo establecido en el punto 9.2 de las bases de la licitación adquiere los derechos para que su propuesta económica sea considerada.	El puntaje logrado es de 30 treinta puntos , con lo que no cumple con el mínimo de 40 cuarenta puntos solicitados, por lo que de conformidad a lo establecido en el punto 9.2 de las bases de la licitación no adquiere los derechos para que su propuesta económica sea considerada.	El puntaje logrado es de 39 treinta y nueve puntos , con lo que no cumple con el mínimo de 40 cuarenta puntos solicitados, por lo que de conformidad a lo establecido en el punto 9.2 de las bases de la licitación no adquiere los derechos para que su propuesta económica sea considerada.



Elaboró: Mtro. Josué Díaz Vázquez

Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco (Área requiriente)



FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL FIDEUR LPL-001-2019
"ESTUDIO TÉCNICO DE BALANCE HÍDRICO DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ZULA Y VERDE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO"
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES
TOTALES

Puntos y porcentajes		Victor Morales Méndez ¹			Adriana Santos Pérez		Menos dos Grados Consultores S.C.	
		Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Porcentaje obtenido	Puntaje obtenido	Porcentaje obtenido	Puntaje obtenido	Porcentaje obtenido
P r o p o s t a	40% Propuesta técnica presentada	30 puntos	30 puntos de 30 puntos	40% de 40%	24 puntos de 30 puntos	32% de 40%	24 puntos de 30 puntos	32% de 40%
	30% Perfil curricular	40 puntos	36 puntos de 40 puntos	27% de 30%	6 puntos de 40 puntos	0% de 30%	15 puntos de 40 puntos	11.25% de 30%
P e r c o n p u ó e m s i f i c a	30% Propuesta económica	30 puntos	30 puntos de 30 puntos	30% de 30%	No logró el puntaje mínimo de 40 cuarenta puntos solicitados, en la propuesta técnica, por lo que de conformidad a lo establecido en el punto 9.2 de las bases de la licitación no adquiere los derechos para que su propuesta económica sea considerada.		No logró el puntaje mínimo de 40 cuarenta puntos solicitados, en la propuesta técnica, por lo que de conformidad a lo establecido en el punto 9.2 de las bases de la licitación no adquiere los derechos para que su propuesta económica sea considerada.	
	Total		96 puntos	97%	30 puntos	32.00%	39 puntos	43.25%

¹Obtiene la puntuación máxima en su propuesta económica por ser la propuesta económica mas baja

	Victor Morales Méndez	Adriana Santos Pérez	Menos Dos Grados
Propuestas económicas	\$ 399,746.44	\$ 424,284.58	\$ 465,575.61
Propuesta más baja	\$ 399,746.44		

Formula	PPE=MPEMBX10/MPI
PPE= PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	
MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA	
MPI= MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA	
Adriana Santos	
Menos Dos Grados Consultores	



Del análisis y evaluación de la información presentada por los participantes, relativa a la propuesta técnica, me permito hacer de su conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 66, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se emite el siguiente dictamen de evaluación:

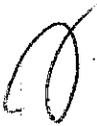
Análisis de la información presentada por el C. Víctor Morales Méndez:

PERFIL CURRICULAR

1.-Para acreditar experiencia en haber realizado este tipo de metodologías eficientes, la infraestructura y la capacidad técnica para el desarrollo del proyecto presenta las siguientes copias de documentos:

**a) Documentos que acrediten el objetivo de sus funciones empresariales.
(Convenios firmados y Reconocimientos)**

1. Declaración Juramentada de la CFE, en la que se señala la participación en 14 investigaciones y en la elaboración de 2 Instrucciones técnicas, 1 manual y 2 desarrollo de programas.
2. Constancia emitida por CONAGUA, de participación en el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas.
3. Foro regional de consultas del Programa Nacional Hídrico 2019-2024.
4. Asistencia a la Reunión que realizó CONAGUA respecto a la Norma Mexicana NMX-AA-159-SCFI-2012 que establece el procedimiento para la determinación del caudal ecológico en cuencas hidrológicas.
5. Participación en el Comité Técnico de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la revisión de la Norma Mexicana NMX-AA-159-SCFI-2011 que establece el procedimiento para la determinación del caudal ecológico en cuencas hidrológicas.



6. Copia de inscripción en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas- RUPC.

En lo que respecta a este apartado el participante presenta seis documentos que acreditan sus funciones, por lo que respecto a la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan cinco 5 puntos.

b) Copias de Contrato y/o órdenes de compra

1. Contrato individual de trabajo con la CFE para la obra "Estudios Técnicos y actividades administrativas previas a la construcción de proyectos hidroeléctricos en el centro de anteproyectos del pacífico norte en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, México y Colima; por el periodo abril a julio del 2018
2. Contrato individual de trabajo con la CFE para la obra "Estudios Técnicos y actividades administrativas previas a la construcción de proyectos hidroeléctricos en el centro de anteproyectos del pacífico norte en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, México y Colima; por el periodo julio a septiembre del 2018
3. Contrato de prestación de servicios profesionales con la Universidad de Guadalajara para la generación del proyecto del estudio de los acuíferos de la zona metropolitana de Guadalajara.

En este apartado presenta tres documentos, sin embargo al ser los relacionados en el punto 1 y 2 contratos del mismo proyecto en periodos diversos se toma como un solo contrato para efectos de la calificación.

En este sentido, se contabilizan dos documentos, por lo que de acuerdo a la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 5 cinco puntos.

c) Cartas a entera satisfacción por parte de los clientes y/o cartas de recomendación.

1. Carta de recomendación emitida por el Coordinador de la CFE.

2. Carta de recomendación emitida por el Jefe de Centro de Anteproyectos del Pacífico Norte de la CFE.
3. Carta de recomendación del Jefe de División de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.
4. Carta de recomendación emitida de manera personal por parte del Dr. Venancio Trueba López.

En este apartado el participante presenta cuatro documentos, sin embargo al ser los relacionados en el punto 1 y 2 cartas de recomendación emitidas por la misma institución (CFE) se toma como un solo documento.

En este sentido, se contabilizan tres documentos, por lo que de acuerdo a la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 2 dos puntos.

d) Presentar documento que evidencie la colaboración con algún grupo académico, centro o grupo de investigación en temática Hidrológica con un enfoque en la planeación territorial.

1. Artículo publicado en El SEVIER "Caso de estudio: Análisis de riesgos por desbordamiento de obras de desviación durante la construcción de la presa: Proyecto Hidroeléctrico La Yesca, México.
2. Autor del Estudio de caso: Planificación para el desarrollo de la energía hidroeléctrica en la cuenca del Río Coatzacoalcos México, que forma parte de las "Memorias del encuentro Sur-Sur sobre el intercambio para la planificación hidroeléctrica".
3. Dictamen como profesor de asignatura B en el Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara.
4. Copia controlada de la Instrucción técnica para estimación de avenidas máximas.
5. Copia controlada de la Instrucción Funcionamiento analítico de embalses (prefactibilidad y factibilidad)
6. Participación en el libro Planeación Temprana para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos sustentables: Marco Metodológico y caso piloto para la cuenca del Río Coatzacoalcos.
7. Artículo "Método bivariado para la estimación de las avenidas de diseño en un sistema de presas", para el XXII Congreso Nacional de Hidráulica.



8. Artículo "Análisis bivariado de gastos máximos", para el XXI Congreso Nacional de Hidráulica.
9. Artículo "Modelo Hidrológico distribuido simplificado basado en un SIG para determinación de escurrimientos", para el XX Congreso Nacional de Hidráulica.
10. Constancia de participación emitida por la Universidad de Guadalajara.
11. Artículo "Análisis de Riesgo de falla ante avenidas en el proyecto Hidroeléctrico El Cajón", para el XIX Congreso Nacional de Hidráulica.
12. Artículo "Validación de la información hidrométrica para la determinación de avenidas de diseño, Caso de estudio: Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces, Nayarit.

En lo que respecta a este apartado el participante presenta doce documentos por lo que, de acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 6 seis puntos.

2.- Para acreditar experiencia en: Hidrología, Planeación Ambiental, Ecosistemas, Legislación, Sistemas de Información Geográfica, presenta:

a) Currículo del Responsable Técnico del Proyecto anexando, copias de título, cédulas profesionales, cursos, diplomas, reconocimientos, publicaciones presentadas.

1. Curriculum Vitae.
2. Título de la maestría en Ingeniería, con mención honorífica, otorgado por la UNAM (junio de 2011).
3. Cedula de la Maestría con numero 8174596 emitida por la Secretaría de Educación Pública, (junio de 2013).
4. Constancia expedida por el Comité Organizador del III Congreso Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas. (Agosto 2013).
5. Reconocimiento expedido por la Asociación Mexicana de Hidráulica A.C por su ponencia "Cambio climático y eventos extremos" en el XXII Congreso Nacional de Hidráulica, (noviembre de 2012).
6. Reconocimiento expedido por la Asociación Mexicana de Hidráulica A.C por su ponencia "Análisis bivariado de gastos máximos" en el XXI Congreso Nacional de Hidráulica, (octubre de 2010).



7. Reconocimiento otorgado por Sistemas de Información Geográfica S.A DE C.V Environmental Systems Research Institute, (septiembre de 2009).
8. Reconocimiento expedido el Comité Organizador del XX Congreso Nacional de Hidráulica de la Asociación Mexicana de Hidráulica A.C por su participación en el congreso, (noviembre de 2006).
9. Reconocimiento emitido por The Nature Conservancy por su ponencia "Estudio de caso: Planificación para el desarrollo de la energía hidroeléctrica en la cuenca del río Coatzacoalcos, México", (septiembre de 2015).
10. Reconocimiento emitido por The Nature Conservancy por su ponencia "Planeación temprana en la cuenca del río Coatzacoalcos", (noviembre de 2014).
11. Reconocimiento emitido por la UTEG por su ponencia "Innovación y tendencias en proyectos hidroeléctricos", (marzo de 2018).
12. Reconocimiento emitido por Red de Gobernanza Metropolitana por su ponencia "Hidroelectricidad como instrumento en la gobernanza del agua para la seguridad hídrica, en el GT06 Gestión y gobernanza metropolitana del agua, (noviembre de 2018).
13. Reconocimiento emitido por Red de Gobernanza Metropolitana por su participación en el panel "GT06 Gestión y gobernanza metropolitana del agua", (noviembre de 2018).

En lo que respecta a este apartado el participante presenta trece documentos que acreditan su experiencia desde el año 2006 en temas de hidrología, planeación ambiental, ecosistemas, legislación y sistemas de información geográfica, y relacionado esto a su grado de maestría, de acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 6 seis puntos.

3.- Para acreditar experiencia en haber realizado de forma general estudios técnicos en hidrología y de balance hídrico.

a) Publicaciones de trabajos realizados

1. Artículo publicado en El SEVIER "Caso de estudio: Análisis de riesgos por desbordamiento de obras de desviación durante la construcción de la presa: Proyecto Hidroeléctrico La Yesca, México.
2. Autor del Estudio de caso: Planificación para el desarrollo de la energía hidroeléctrica en la cuenca del Río Coatzacoalcos México, que forma parte de las "Memorias del encuentro Sur-Sur sobre el intercambio para la planificación hidroeléctrica".
3. Participación en el libro Planeación Temprana para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos sustentables: Marco Metodológico y caso piloto para la cuenca del Río Coatzacoalcos.
4. Artículo "Método bivariado para la estimación de las avenidas de diseño en un sistema de presas", para el XXII Congreso Nacional de Hidráulica.
5. Artículo "Análisis bivariado de gastos máximos", para el XXI Congreso Nacional de Hidráulica.
6. Artículo "Modelo Hidrológico distribuido simplificado basado en un SIG para determinación de escurrimientos", para el XX Congreso Nacional de Hidráulica.
7. Artículo "Análisis de Riesgo de falla ante avenidas en el proyecto Hidroeléctrico El Cajón", para el XIX Congreso Nacional de Hidráulica.
8. Artículo "Validación de la información hidrométrica para la determinación de avenidas de diseño, Caso de estudio: Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces, Nayarit.

En lo que respecta a este apartado el participante presenta ocho documentos por lo que, de acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 8 ocho puntos.

4.- Para acreditar experiencia en el uso, manejo, interpretación y formulación de estrategias derivadas de la aplicación de Sistemas de Información Geográfica.

a) Publicaciones de trabajos realizados

1. Autor del Estudio de caso: Planificación para el desarrollo de la energía hidroeléctrica en la cuenca del Río Coatzacoalcos México, que forma parte de las "Memorias del encuentro Sur-Sur sobre el intercambio para la planificación hidroeléctrica".

2. Participación en el libro Planeación Temprana para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos sustentables: Marco Metodológico y caso piloto para la cuenca del Río Coatzacoalcos.
3. Artículo "Análisis bivariado de gastos máximos", para el XXI Congreso Nacional de Hidráulica.
4. Artículo "Modelo Hidrológico distribuido simplificado basado en un SIG para determinación de escurrimientos", para el XX Congreso Nacional de Hidráulica.
5. Artículo "Validación de la información hidrométrica para la determinación de avenidas de diseño, Caso de estudio: Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces, Nayarit.

En lo que respecta a este apartado el participante presenta cinco documentos por lo que, de acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 4 cuatro puntos.

PROPUESTA TECNICA

Presenta lo siguiente:

1.- Descripción del diseño metodológico.

- a) Información de entrada, de acuerdo a lo solicitado.
- b) Modelo de lluvia - escurrimiento, de acuerdo a lo solicitado.
- c) Balance hídrico, de acuerdo a lo solicitado.
- d) Informe final, de acuerdo a lo solicitado.

Por lo que de acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 6 seis puntos, en los primeros tres apartados y 2 dos puntos en el último apartado.

e) Propuestas adicionales de mejora

En la etapa 1.- Información de entrada, ofrece las siguientes propuestas adicionales de mejora:

- Se solicitará información actualizada al Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de las estaciones climatológicas e hidrométricas identificadas para el estudio.
- Incluir como metadatos la información de las concesiones de uso de agua en el REDPA, así como de la operación y extracciones de la infraestructura hídrica existente en las microcuencas de las cuencas de los ríos Zula y Verde.

En la etapa 2.- Modelo de lluvia-escurrimiento, ofrece adicionalmente:

- Utilizar un modelo semidistribuido basado en un SIG el cual está basado en una modificación al método de la SCS en el cual se propone un factor de abstracción para dar un menor ajuste en relación a los escurrimientos determinados a la salida de las cuencas.

En la etapa 3.- Balance Hídrico, como servicio adicional ofrece:

- Aplicar el Apéndice Normativo C de la NMX-AA-159-SCFI-2012 en el cálculo del gasto ecológico.
- Calcular los retornos de los diferentes usos de acuerdo a lo estipulado en la NOM-011-CONAGUA-2015.
- Realizar la gestión con el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico para consensar los resultados a fin de que puedan ser validados por el Organismo.

De acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, considerando las propuestas de mejoras ofertadas, las cuales se consideran viables y adecuadas se le otorgan 6 seis puntos.

f) Cronograma y funciones y tiempos destinados para el cumplimiento de las actividades

Presenta un cronograma de trabajo y tiempos destinados al cumplimiento de las actividades, su cronograma es por 12 semanas y 492 horas de trabajo.

De acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 4 cuatro puntos.

Puntaje total.- El participante logró obtener un puntaje de 66 sesenta y seis puntos, con lo que cumple con el mínimo de 40 cuarenta puntos solicitados, por lo que de conformidad a lo establecido en el punto 9.2 de las bases de la licitación adquiere los derechos para que su propuesta económica sea considerada.



Análisis de la información presentada por la C. Adriana Santos Pérez respecto a su propuesta técnica.

PERFIL CURRICULAR

1.-Para acreditar experiencia en haber realizado este tipo de metodologías eficientes, la infraestructura y la capacidad técnica para el desarrollo del proyecto presenta las siguientes copias de documentos:

a) Documentos que acrediten el objetivo de sus funciones empresariales. (Convenios firmados y Reconocimientos)

No presenta documentos

En lo que respecta a este apartado la participante NO PRESENTA DOCUMENTOS que acreditan sus funciones, por lo que de acuerdo a la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 0 cero puntos.

b) Copias de Contrato y/o órdenes de compra

No presenta documentos

En lo que respecta a este apartado la participante NO PRESENTA DOCUMENTOS, por lo que de acuerdo a la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 0 cero puntos.

c) Cartas a entera satisfacción por parte de los clientes y/o cartas de recomendación.

No presenta documentos

En lo que respecta a este apartado la participante NO PRESENTA DOCUMENTOS, por lo que de acuerdo a la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 0 cero puntos.

d) Presentar documento que evidencie la colaboración con algún grupo académico, centro o grupo de investigación en temática Hidrológica con un enfoque en la planeación territorial.

No presenta documentos

En lo que respecta a este apartado la participante NO PRESENTA DOCUMENTOS, por lo que de acuerdo a la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 0 cero puntos.

2.- Para acreditar experiencia en: Hidrología, Planeación Ambiental, Ecosistemas, Legislación, Sistemas de Información Geográfica, presenta:

a) Currículo del Responsable Técnico del Proyecto anexando, copias de título, cédulas profesionales, cursos, diplomas, reconocimientos, publicaciones presentadas.

1. Curriculum Vitae

En lo que respecta a este apartado la participante presenta un documento relativo a su curriculum vitae del que se desprende que cuenta con grado de maestría desde el año 1999 y con experiencia en temas de hidrología, planeación ambiental, ecosistemas, legislación y sistemas de información geográfica, por lo que de acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 6 seis puntos.

3.- Para acreditar experiencia en haber realizado de forma general estudios técnicos en hidrología y de balance hídrico.

a) Publicaciones de trabajos realizados

La participante únicamente presenta su curriculum vitae, del cual refiere que ha participado en estudios y/o proyectos, sin embargo no se desprende que tenga publicaciones de trabajos realizados, ni presenta documentos que acrediten que cuenta con las mismas.

En lo que respecta a este apartado, de acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 0 cero puntos.

4.- Para acreditar experiencia en el uso, manejo, interpretación y formulación de estrategias derivadas de la aplicación de Sistemas de Información Geográfica.

a) Publicaciones de trabajos realizados

La participante únicamente presenta su currículum vitae, del cual no se desprende que cuente con publicaciones de trabajos realizados para acreditar experiencia en Sistemas de Información Geográfica, así como tampoco presenta documentos que acrediten que cuenta con publicaciones.

En lo que respecta a este apartado la participante no presenta documentos que acrediten que cuenta con publicaciones de trabajos realizados, por lo que de acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 0 cero puntos.

PROPUESTA TECNICA

Presenta lo siguiente:

1.- Descripción del diseño metodológico.

- a) Información de entrada, de acuerdo a lo solicitado.
- b) Modelo de lluvia - escurrimiento, de acuerdo a lo solicitado.
- c) Balance hídrico, de acuerdo a lo solicitado.
- d) Informe final, de acuerdo a lo solicitado.

Por lo que de acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 6 seis puntos, en los primeros tres apartados y 2 dos puntos en el último apartado.

e) Propuestas adicionales de mejora

No presenta propuestas adicionales de mejora.

De acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, al no presentar propuestas adicionales de mejora se le otorgan 0 cero puntos.

f) Cronograma y funciones y tiempos destinados para el cumplimiento de las actividades



Presenta un cronograma de trabajo y tiempos destinados al cumplimiento de las actividades, su cronograma es por 12 semanas y 546 horas de trabajo.

De acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 4 cuatro puntos.

Puntaje total.- El participante logró obtener un puntaje de 24 veinticuatro puntos, con lo que no cumple con el mínimo de 40 cuarenta puntos solicitados, por lo que de conformidad a lo establecido en el punto 9.2 de las bases de la licitación no adquiere los derechos para que su propuesta económica sea considerada.

Análisis de la información presentada por Menos Dos Grados Consultores S.C. respecto a su propuesta técnica.

PERFIL CURRICULAR

1.-Para acreditar experiencia en haber realizado este tipo de metodologías eficientes, la infraestructura y la capacidad técnica para el desarrollo del proyecto presenta las siguientes copias de documentos:

a) Documentos que acrediten el objetivo de sus funciones empresariales. (Convenios firmados y Reconocimientos)

1. Perfil de la empresa

En lo que respecta a este apartado el participante presenta 1 uno documento que acreditan sus funciones, de acuerdo a lo señalado en las bases y en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 0 cero puntos.

b) Copias de Contrato y/o órdenes de compra

1. Acta de Entrega-Recepción del proyecto "Elaboración de un inventario de gases efecto invernadero para el área metropolitana de Guadalajara que sirva como base para el establecimiento de indicadores, metas y objetivos en temas de cambio climático" realizado para el Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana.
2. Contrato de prestación de servicios con The Nature Conservancy para desarrollar y comunicar a tomadores de decisiones relevantes una "caja de herramientas" que integre los principales resultados del mecanismo nacional REDD+ en México resaltando las contribuciones a la alianza México REDD+ al proceso.

En este apartado presenta 2 dos documentos por lo que de acuerdo a la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 5 cinco puntos.

c) Cartas a entera satisfacción por parte de los clientes y/o cartas de recomendación.

No presenta documentos.

En lo que respecta a este apartado la participante NO PRESENTA DOCUMENTOS, por lo que de acuerdo a la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 0 cero puntos.

d) Presentar documento que evidencie la colaboración con algún grupo académico, centro o grupo de investigación en temática Hidrológica con un enfoque en la planeación territorial.

No presenta documentos

En lo que respecta a este apartado la participante NO PRESENTA DOCUMENTOS, por lo que de acuerdo a la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 0 cero puntos.

2.- Para acreditar experiencia en: Hidrología, Planeación Ambiental, Ecosistemas, Legislación, Sistemas de Información Geográfica, presenta:

a) Currículo del Responsable Técnico del Proyecto anexando, copias de título, cédulas profesionales, cursos, diplomas, reconocimientos, publicaciones presentadas.

1. Curriculum Vitae del responsable técnico.

En lo que respecta a este apartado la participante presenta un documento relativo al curriculum vitae del responsable técnico del cual se desprende que cuenta con grado de maestría desde el año 2012 y con experiencia en temas de hidrología, planeación ambiental, ecosistemas, legislación y sistemas de información geográfica, por lo que de acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 6 seis puntos.

3.- Para acreditar experiencia en haber realizado de forma general estudios técnicos en hidrología y de balance hídrico.

a) Publicaciones de trabajos realizados

El participante únicamente presenta el curriculum vitae, de su representante técnico, del cual se desprende que cuenta con las siguientes publicaciones:

1. PNUMA, 2013, Estrategias de desarrollo en países seleccionados de América Latina y el Caribe y el enfoque de economía verde: un análisis comparativo.
2. Diarios de Copenhague (2010).

En lo que respecta a este apartado, presenta dos documentos, por lo que de acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 4 cuatro puntos.

4.- Para acreditar experiencia en el uso, manejo, interpretación y formulación de estrategias derivadas de la aplicación de Sistemas de Información Geográfica.

a) Publicaciones de trabajos realizados

El participante únicamente presenta el curriculum vitae del responsable técnico, del cual no se desprende que cuente con publicaciones de trabajos realizados

para acreditar experiencia en Sistemas de Información Geográfica, así como tampoco presenta documentos que acrediten que cuenta con publicaciones.

En lo que respecta a este apartado, de acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 0 cero puntos.

PROPUESTA TECNICA

Presenta lo siguiente:

1.- Descripción del diseño metodológico.

- g) Información de entrada, de acuerdo a lo solicitado.
- h) Modelo de lluvia - escurrimiento, de acuerdo a lo solicitado.
- i) Balance hídrico, de acuerdo a lo solicitado.
- j) Informe final, de acuerdo a lo solicitado.

Por lo que de acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 6 seis puntos, en los primeros tres apartados y dos 2 puntos en el último apartado.

k) Propuestas adicionales de mejora

No presenta propuestas adicionales de mejora.

De acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, al no presentar propuestas adicionales de mejora se le otorgan 0 cero puntos.

l) Cronograma y funciones y tiempos destinados para el cumplimiento de las actividades

Presenta un cronograma de trabajo y tiempos destinados al cumplimiento de las actividades, su cronograma es por 15 semanas.

De acuerdo a lo señalado en la tabla de criterios específicos de evaluación de puntos y porcentajes, se le otorgan 4 cuatro puntos.

Puntaje total. El participante logró obtener un puntaje de 39 treinta y nueve puntos, con lo que no cumple con el mínimo de 40 cuarenta puntos solicitados, por lo que de conformidad a lo establecido en el punto 9.2 de las bases de la licitación no adquiere los derechos para que su propuesta económica sea considerada.



Elaboró

Mtro. Josué Díaz Vázquez

Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco

Área Requirente

ANEXO 2

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL FIDEUR LPL-002-2019
"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS

	Participante 1	Participante 2
1. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.	COMPUCAD S.A. DE C.V.	COMPUTER LAND OCCIDENTE S.A DE C.V.
a. Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "PARTICIPANTE", deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.	Cumple	Cumple
b. Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de <u>UN sobre cerrado</u> el cual deberá contener <u>en su portada la fecha, nombre del participante (Razón Social) y número del "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"</u> . La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.	Cumple	Cumple
c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.	Cumple	Cumple
d. No se aceptarán opciones, el "PARTICIPANTE" deberá presentar una sola propuesta.	Cumple	Cumple
e. La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica).	Cumple	Cumple
f. La propuesta deberá estar dirigida a la " DIRECCIÓN GENERAL " y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la " CONVOCANTE " en las presentes " BASES ", de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1(Carta de Requerimientos Técnicos).	Cumple	Cumple
g. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.	Cumple	Cumple
h. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.	Cumple	Cumple
i. El participante en su propuesta podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el área requirente en su dictamen técnico.	Cumple	Cumple
j. Toda la documentación elaborada por el "PARTICIPANTE", deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.	Cumple	Cumple

La falta de alguna de estas características será causal de desechamiento de la "PROPUESTA" del "PROVEEDOR".

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL FIDEUR LPL-002-2019
"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"
PROPUESTA ECONOMICA

Aspectos Económicos				Participantes			
				COMPUCAD S.A. DE C.V.		COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V	
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	1	Equipo	Workstation Tipo A	\$ 27,555.00	\$ 27,555.00	\$ 34,965.00	\$ 34,965.00
2	2	Equipo	CPU SFF Tipo intermedio	\$ 17,101.00	\$ 34,202.00	\$ 21,995.00	\$ 43,990.00
Subtotal				\$ 61,757.00		Subtotal	\$ 78,955.00
IVA				\$ 9,881.12		IVA	\$ 12,632.80
Total				\$ 71,636.12		Total	\$ 91,587.80



FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL FIDEUR LPL-002-2019
"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"
DICTAMEN TÉCNICO

Cantidad	Descripción	Participante 1 COMPUCAD S.A. DE C.V		Participante 2 COMPUTER LAND OCCIDENTE S.A. DE C.V.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
WORKSTATION TIPO A					
	Procesador	Procesador con frecuencia base de 3.3 GHz, 8 MB, 4 Cores, 4 Hilos. Velocidad de bus 8GT/s o su equivalente en desempeño	X		X
	Chipset	C-246	X		X
	Memoria	Mínimo 16 GB (2 x 8 GB para abrir dual channel) DDR4 a 2666 MHz ECC con crecimiento 64 GB	X		X
	Disco duro	1 TB A 7200 rpm SATA, con 6Gbps SATA, que permita RAID 0/1/10/5 que acepte al menos 4 disco SATA HDD/SSD/ODD	X		X
	Tarjeta de video	4 GB de memoria de video o superior, mínimo 1 DVI y mini DisplayPort o DP.	X		X
	Monitor	Mínimo 21.5" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución mínima de 1920 x 1080, Conectores VGA y DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energía Star 6.0 compliant, TCO06. Incluir por lo menos cables VGA o DisplayPort y de corriente.	X		X
	Conectividad alámbrica	Ethernet 10/100/1000, con Interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre	X		X
	Conectividad inalámbrica	Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11b, 802.11g y 802.11n, Bluetooth. No se acepta USB o PCMCIA Y/O Disponibilidad de puerto interno.	X		X
	Factor de forma	Gabinete con factor de forma mini torre, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo	X		X
	Puertos y slot	puerto para monitor VGA; 4 puertos USB, al menos cuatro 3.1; conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 2 Thunderbolt, Lector de tarjetas, HDMI	X		X
	Seguridad Física	Ranura para candado, Persistencia en Bios	X		X
	Mouse	Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato	X		X
	Teclado	Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo.	X		X
		En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.			



Cantidad	Descripción	Participante 1 COMPCAD S.A. DE C.V		Participante 2 COMPUTER LAND OCCIDENTE S.A. DE C.V.	
	Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM		X	X
	Software Incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.		X	X
	Fuente de Poder	Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 92% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos		X	X
	Seguridad Lógica	TPM 2.0, Password en Disco Duro, Bloqueo individual de Puertos USB		X	X
	Gabinete	Tipo Tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, Disco duro, Unidad óptica, Tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.		X	X
	Impacto ambiental	Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT), Energía Star 6.1, RoSH		X	X
	Unidad Óptica	DVD+/-RW SATA Interno		X	X
	Pruebas de uso rudo	Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, Hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).		X	X
	Deberá incluir	*Garantía de 3 años como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.		X	X
CPU SFF TIPO INTERMEDIO					
	Procesador	Procesador con frecuencia base de 3.2GHz y Frecuencia Turbo Máxima de 4.6ghz, 6 cores, 12 Hilos, 12 Mb de cache L2, 65 watts TDP, Velocidad de Bus a 8GT/s o su equivalente en desempeño.		X	X
	Chipset	B360 o superior		X	X
	Memoria	Mínimo 8 GB DDR4 a 2666 MHz con crecimiento 64 GB (preferencia 2 de 4GB para abrir el Dual Channel).		X	X
	Disco duro	1 TB A 7200 rpm SATA		X	X
	Tarjeta de video	1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado.		X	X
	Monitor	Mínimo 19.5" LCD Wide Screen con retriluminación LED y pantalla anti-reflejo. Resolución mínima de 1440 x 900, Conectores VGA, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energía Star 6.0 compliant, TCO06, incluir por lo menos cables VGA y de corriente.		X	X
	Conectividad alámbrica	Ethernet 10/100/1000, con Interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre		X	X
	Conectividad inalámbrica	Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11b, 802.11g y 802.11n. Bluetooth. No se acepta USB o PCMCIA Y/O Disponibilidad de puerto interno.		X	X

Cantidad	Descripción	Participante 1 COMPUCAD S.A. DE C.V.		Participante 2 COMPUTER LAND OCCIDENTE S.A. DE C.V.		
2	Factor de forma	Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo	X		X	
	Puertos y slot	1 puerto para monitor VGA; 8 puertos USB, al menos cuatro 3.1, un puerto USB 3.1 Type C; conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 1 DisplayPort.	X		X	
	Seguridad Física	Ranura para candado electrónico, switch de intrusión de chasis; Bloqueo de Puertos USB de manera individual, clave en Bios, arranque y disco duro, Persistencia en BIOS.	X		X	
	Mouse	Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato	X		X	
	Teclado	Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo.	X		X	
		En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X		X	
	Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM	X		X	
	Software Incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o USB que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.	X		X	
	Fuente de Poder	Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 85% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos	X		X	
	Seguridad Lógica	TPM 2.0, Password en Disco Duro, Bloqueo individual de Puertos USB	X		X	
	Gabinete	Tipo Tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, Disco duro, Unidad óptica, Tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.	X		X	
	Impacto ambiental	Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT), Energía Star 6.1, RoSH	X		X	
	Unidad Óptica	DVD+/-RW SATA Interno	X		X	
Pruebas de uso rudo	Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: temperaturas extremas, altas temperaturas, bajas temperaturas, arena y polvo, humedad, Hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).	X		X		
Deberá incluir	*Garantía de 3 años como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X		X		



Elaboró: Mtro. Josué Díaz Vázquez
 Director General del Fideicomiso
 para el Desarrollo Urbano de Jalisco
 Área requiriente